55ª. sesión del Consejo de FAFICS
14-18 de julio de 2025, Viena
Información general (*)

Aquí presentamos un resumen de información sobre los puntos de mayor interés para nuestros socios, en base a las anotaciones tomadas durante el Consejo (en especial por Cristina Circo), y completados algunos temas basados en el Informe preliminar enviado el 6 de agosto por la secretaría de FAFICS (*). AFICS Argentina participó en esta Reunión en forma virtual. Nuestros delegados fueron: Rodolfo García Zucconi, Cristina Circo, e Isabel N. Kantor.

Informe del Presidente

El presidente de FAFICS, Jerry Barton, en su presentación inicial, informó que actualmente hay 65 asociaciones miembros de FAFICS, que suman unos 30.000 asociados. Se publican cartas periódicas dirigidas a todas las AFICS, con versiones en francés y español, y mensajes en vídeo. El presidente asistió en persona a la reunión anual de AFICS-Chile, y desde allí mantuvo una reunión virtual con varias asociaciones latinoamericanas (AFICS-LAC).

El Comité de Comunicaciones, conducido por Tony Casas, AFICS-Panamá, ha sido muy activo. Se ha desarrollado un sitio web de FAFICS (https://fafics.org/), destinado a brindar información actualizada sobre todos los temas que interesan a los jubilados del sistema de NNUU (UNJSPF). Se debe seguir trabajando para garantizar que siga siendo dinámico, fácil de usar y útil.

El Comité Permanente sobre Seguro Médico y Cuidados a Largo Plazo después del Servicio (ASHIL), tiene a Giovanni Quaglia, AAFIB-Brasil, como Vicepresidente. Se ha elaborado una nota orientativa sobre la planificación de los cuidados de larga duración. La cuestión de la financiación de las obligaciones en materia de seguro médico después de la separación del servicio es fundamental. Recibir el seguro médico por el que hemos cotizado durante nuestros años de actividad no es una carga, sino un derecho adquirido de los jubilados. No obstante, este importante derecho no es respetado por las NNUU en algunos casos, y ha sido interrumpido unilateralmente afectando al personal profesional retirado de algunas organizaciones de las NNUU. **El complejo tema ASHIL está tratado más extensamente en los puntos 4, 5 y 6 de este informe.**

En cuanto a las pensiones, el Presidente informó que la administración siguió mejorando durante 2024, y las inversiones superaron el pico de 2021. Más adelante se presenta esta información con mayor detalle.

Todas las cuestiones clave que FAFICS ha seguido de cerca y defendido siguen sobre la mesa. Sin embargo, habida cuenta de los importantes recortes presupuestarios y de personal previstos en las Naciones Unidas (los denominados «UN80»), FAFICS no propondrá en este momento ningún cambio que pueda aumentar los costos.

Una de las principales cuestiones durante el último año había sido el número cada vez mayor de países excluidos de la opción de doble vía (*double track*). Más de la mitad de los países del mundo habían sido excluidos en noviembre, lo que priva a esos beneficiarios de la protección del poder adquisitivo basada en el costo de vida local. El proceso seguido por el Director Ejecutivo de la Administración de Pensiones (CEPA) es «objetivo», es decir, sigue un algoritmo que realiza el análisis de cada país, pero eso no significa necesariamente que sea justo o que los resultados resuelvan los problemas actuales. En abril de 2025, la CEPA anunció que, por primera vez, se restablecería la opción de doble vía en algunos países y que todos los beneficiarios de esos países podrían elegir entre mantener la vía del dólar (*dolar track*) u optar por el sistema de doble vía, en función del tipo de cambio vigente.

El inglés sigue siendo el idioma de trabajo de la FAFICS, pero se seguirá trabajando para publicar en tres idiomas: inglés, francés y español.

En cuanto al crecimiento de FAFICS, se reconoció la importancia de aumentar el número de asociaciones y de miembros dentro de las asociaciones. Se planteó la posibilidad de que las asociaciones se afiliaran a otras asociaciones. La creación de redes entre asociaciones, incluida la asistencia a reuniones de otras asociaciones, es una buena forma de compartir experiencias y prestarse apoyo, y un ejemplo, y modelo de ello, es AFICS LAC, la asociación de asociaciones de América Latina.

Las asociaciones participantes mencionaron la carta que se había enviado a los coordinadores residentes de las Naciones Unidas (RC) para apoyar a que los jubilados recientes, conozcan la existencia de AFICS de su país de residencia, y se asocien. Para ello se formó un Grupo de Trabajo, del que es miembro, por Latino América, Claudio Menezes, AAFIB-Brasil.

AEFNUP-Perú presentó una propuesta sobre tarjetas de identificación normalizadas para jubilados. Indicó que se habían realizado investigaciones y que existían diversas prácticas en todo el mundo. La propuesta es tener una tarjeta de identificación única para todos los jubilados del mundo. Esto podría ayudar a los jubilados en sus trámites con las autoridades locales, así como en el acceso a las instalaciones de las Naciones Unidas.

Otra asociación señaló que, en la actualidad, las tarjetas de identificación de las Naciones Unidas se expiden en el contexto de cada organización y confieren derechos y obligaciones que difieren de los de los documentos nacionales de identidad. El objetivo debería ser una tarjeta de identificación que permita a los jubilados acceder a todos los edificios de NNUU en todo el mundo. También el acceso a dicha tarjeta podría ser un incentivo para que los jubilados se afiliaran a una asociación.

1. Comité Permanente sobre Cuestiones de Pensiones

La Presidenta de este Comité (Suzanne Bishopric) explicó que el plan de jubilaciones de NNUU (UNJSPF o FONDO), es un plan de prestaciones definidas, en que los empleadores prometen a los beneficiarios un pago mensual específico al jubilarse, basado en una fórmula que incluye un porcentaje del salario final y la antigüedad en el servicio. La prestación es una cantidad fija, independientemente de los rendimientos de las inversiones del plan.

Por lo tanto, los administradores del Fondo deben gestionar los costos de las obligaciones por las prestaciones de jubilaciones, así como el rendimiento de las inversiones de los activos del Fondo necesarios a largo plazo para garantizar el pago de dichas prestaciones. En cuanto a las inversiones del Fondo, destacó que estaban obteniendo buenos resultados, que la cartera se gestiona con prudencia y equilibrio entre una variedad de inversiones seguras, y que los activos del Fondo ascienden actualmente a más de 100.000 millones de US$, cantidad suficiente para que el Fondo pague las prestaciones durante varias décadas.

Los ingresos anuales de la UNJSPF procedentes de sus contribuciones e inversiones son suficientes para hacer frente al pago anual de las prestaciones, que actualmente supera los 3.800 millones de US$. Esto, junto con los aproximadamente 100.000 millones de US$ en activos del Fondo, significa que éste dispone de fondos suficientes para pagar las prestaciones durante las próximas décadas.

No obstante, a la luz de la actual situación política y económica mundial, se están siguiendo de cerca diversas incertidumbres financieras, operativas y actuariales que podrían afectar a la sostenibilidad a largo plazo del Fondo. Entre esas incertidumbres figuran las guerras, las crisis humanitarias, los efectos del cambio climático, el posible aumento de la inflación debido a la imposición de aranceles, las fluctuaciones monetarias y la reducción de la financiación y el tamaño de las operaciones de las organizaciones miembros del Fondo. Esto deberá tenerse en cuenta para establecer las hipótesis actuariales en la próxima valoración actuarial al 31 de diciembre de 2025.

Además, la esperanza de vida de los beneficiarios del Fondo ha seguido aumentando, lo que sugiere que, incluso después de la pandemia de SARS-COV-2, los beneficiarios del Fondo viven, en general, vidas más largas, saludables que nunca. El Fondo ha abordado periódicamente esta cuestión, aumentando la edad normal de jubilación del Fondo de 60 a 62 años y, más recientemente, de 62 a 65 años.

Se señaló que el Fondo invierte a largo plazo y que el objetivo fijado por el Representante del Secretario General de NNUU de obtener una tasa de rendimiento real del 3,5 % en las inversiones a lo largo de décadas refleja ese enfoque a largo plazo. Se destacó que el Fondo ha cumplido sistemáticamente este objetivo a lo largo de su existencia y que el Comité de Inversiones no veía ninguna amenaza económica o sistémica que impidiera al Fondo seguir haciéndolo.

Las inversiones del Fondo están diversificadas a nivel mundial. Al participar en una amplia cesta geográfica de mercados de todo el mundo en acciones, bonos, e inversiones alternativas, el Fondo se protege de las fluctuaciones del mercado que afectan a una o varias economías.

Recientemente se ha prestado mucha atención a la petición del Secretario General de que las inversiones del Fondo sean socialmente responsables, ya sea en materia de medio ambiente, gobernanza empresarial o cumplimiento de las normas laborales y otras normas conexas. La presentadora señaló que, hasta la fecha, la adopción de ese enfoque de

inversión responsable (por ejemplo, evitando los productos petroquímicos, los armamentos u otros ámbitos incompatibles con los objetivos y valores de las NNUU) no ha interferido en la capacidad del Fondo para alcanzar sus objetivos de inversión a largo plazo.

En sus inicios, el Fondo recaudaba más contribuciones de las que pagaba en concepto de prestaciones, dado que, desde la creación de las organizaciones del sistema de las NNUU hasta el cambio de siglo, los ingresos del Fondo procedentes de los participantes eran superiores a las obligaciones contraídas con sus beneficiarios (jubilados y pensionados). El resultado fue un superávit de ingresos que constituyó la base de los activos del Fondo, que gracias a una inversión prudente han aumentado hasta alcanzar unos 100.000 millones de US$. Actualmente, sus pasivos anuales, que ascienden a 3.800 millones de US$, superan ligeramente sus ingresos procedentes de las contribuciones (3.600 millones de US$), y el déficit se compensa con los ingresos procedentes de la inversión de los activos del Fondo.

Además, el Fondo cuenta con un sistema de ajuste de las pensiones en función de los aumentos del costo de la vida que superen un umbral mínimo del 2,5 % en el índice de precios al consumo de EE.UU. Dado que las pensiones se pagan en US$, ese es el factor de inflación utilizado por la Caja. También se ajustan las pensiones en función de las variaciones monetarias para los beneficiarios que no reciben pagos en US$.

2. Presentación de la Directora Ejecutiva de Administración de Pensiones (CEPA)

La Directora Ejecutiva de CEPA, Rosemarie McClean, comenzó su presentación haciendo hincapié en que el Fondo se encuentra en una situación financiera y operativa muy sólida. Los activos de la Caja, que comprenden las contribuciones y los rendimientos de las inversiones, son suficientes para equilibrar las obligaciones de la Caja con sus beneficiarios y los gastos de funcionamiento.

La Sra. McClean también destacó que la Administración de Pensiones sigue modernizándose para garantizar que se mantenga el objetivo de tramitar más del 92 % de las solicitudes de prestaciones en un plazo de 15 días a partir de la recepción de toda la documentación necesaria. Y señaló que, por primera vez, el Fondo había podido restablecer el sistema de doble vía que se había suspendido en dos países (uno es Uruguay) y que cinco nuevos países habían introducido el sistema de prestaciones de doble vía (la mayoría en Europa). Ha habido una reducción drástica del número de prestaciones suspendidas por falta de certificado de derecho (o de *supervivencia*), que había pasado de 2.800 a 802 casos, gracias al esfuerzo concertado del Fondo, en cooperación con las Asociaciones de todo el mundo, para ponerse en contacto con los beneficiarios que no habían presentado sus certificados.

Mencionó que, a la fecha de la reunión del Consejo, se habían utilizado más de 40.000 certificados digitales de derecho (es decir, más del 50 % de los beneficiarios). Señaló los esfuerzos del Fondo por depurar sus datos, lo que incluye una mayor transparencia sobre la identidad de los beneficiarios supervivientes. La Sra. McClean destacó los esfuerzos del

Fondo por mejorar la comunicación con sus clientes, entre otras cosas mediante la celebración de reuniones públicas periódicas, y la mejora del sitio web (unjspf.org).

3. **Presentación del Director de Inversiones de la Oficina de Gestión de Inversiones**

Con respecto al rendimiento de las inversiones del Fondo, el Sr. Shindo confirmó los datos antes presentados por Suzanne Bishopric. Aseguró al Consejo que la cartera del Fondo sigue generando rendimientos sólidos que garantizan la sostenibilidad a largo plazo del Fondo, al tiempo que se mantiene un enfoque bastante conservador en cuanto al riesgo de inversión.

4. ***Seguro de enfermedad después de la separación del servicio y asistencia a largo plazo (ASHIL)*. Ampliación de la cobertura y flexibilidad de las prestaciones de salud**

El Presidente Jerry Barton indicó que el reto al que se enfrentan es obtener información sobre los distintos planes de seguro médico de las organizaciones del sistema de NNUU para poder compararlos. Se reconoce que, en algunos casos, los límites máximos de determinadas categorías de prestaciones son demasiado bajos. También se reconocen los problemas que se plantean en algunos casos en relación con la presentación de reclamaciones, el pago directo, las garantías y los retrasos en la obtención de la autorización previa cuando es necesaria. Si bien se ha señalado esta cuestión a las oficinas de seguros de algunas organizaciones, se sigue trabajando en este amplio ámbito y se continuará haciéndolo en el próximo período de presentación de informes.

5. **Reforma del Plan de Seguro Médico (*Medical Insurance Plan,* MIP)**

El MIP es un plan que rige para el personal de NNUU activo y jubilado contratado localmente en varios países, que tiene una cobertura limitada. El *Comité Permanente de FAFICS sobre ASHIL* se ha puesto en contacto con la Sección de Seguros Médicos y de Vida de las Naciones Unidas (UNHLIS), que ha creado un grupo de trabajo sobre el MIP. El presidente del Comité de FAFICS ha presentado recomendaciones para que se examinen durante esta revisión. La UNHLIS ha informado al Comité Permanente que el grupo de trabajo aún no ha finalizado su labor y que examinará todas las posibles mejoras del MIP en el marco de su revisión, dentro de los parámetros financieros existentes. El Presidente del Comité de FAFICS indicó que, si bien se había señalado esta cuestión a la Secretaría de NNUU, FAFICS también ha recomendado que se realice una revisión exhaustiva del MIP, con la participación de otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.

6. **Supervisar los órganos legislativos y promover la financiación sostenible**

Aunque no se ha publicado ningún nuevo informe de la Secretaría de NNUU sobre el ASHI, se han escuchado las preocupaciones sobre los pasivos no financiados. La carta del presidente de la FAFICS al Secretario General llamó la atención sobre el pasivo del ASHI, que asciende a más de 20.000 millones de dólares, del cual solo se financia un 31 % en algunos casos. Algunas organizaciones se encuentran en mejor situación, con una financiación superior al 80 %. Trece organizaciones no han financiado este pasivo. En la carta dirigida al Secretario General, se instó a que se actúe con celeridad en esta cuestión.

En lo que respecta a las reclamaciones médicas, se planteó la cuestión relativa al Plan Mundial y la facultad discrecional del administrador externo Cigna. Se señaló que el panorama de los seguros médicos es realmente muy complejo, ya que cada organización tiene sus propios acuerdos (auto gestionados, gestionados por terceros, auto asegurados o de otro tipo) y cada uno con sus propias normas. Cigna administra varios planes en nombre de las organizaciones. Se señaló que las normas del seguro médico las establece la organización y no Cigna, que tramita las reclamaciones en nombre de la organización pertinente basándose en un conjunto de normas. Existe un proceso de apelación dentro de Cigna para tramitar las reclamaciones impugnadas y las apelaciones. Si este proceso de apelación no resuelve el problema, el participante puede apelar al seguro médico de la organización. Actualmente, esta relación no siempre es transparente. Se puso como ejemplo la Secretaría de las Naciones Unidas en Nueva York. Esta registra las preguntas y quejas recibidas de los jubilados asegurados para que reciban una respuesta en un plazo razonable de dos semanas aproximadamente. Si la cuestión se refiere al administrador externo, la Secretaría de las Naciones Unidas se pone en contacto con él.

7. El Comité Permanente de Comunicaciones y los avances en la difusión de información

Tony Casas, presentó el documento 55/2025/D.10.c/1 del Consejo, *para información*. Indicó que el Comité había sido establecido por el 54°Consejo para sustituir al Comité ad hoc anteriormente existente. El objetivo general es mejorar la comunicación interna y externa de la Federación, desarrollar estrategias de comunicación, mantener el sitio web, apoyar a las asociaciones en sus propios esfuerzos de comunicación y promover la participación y la formación. Las prioridades estratégicas para 2024-2025 son mejorar la infraestructura digital, reforzar la colaboración con las asociaciones miembros, producir contenidos multilingües y desarrollar herramientas de promoción.

Uno de los principales logros fue el lanzamiento del sitio web de FAFICS. Entre marzo y octubre de 2024 se llevó a cabo un intenso proceso de diseño, revisión y activación, utilizando una plataforma WordPress, con la ayuda de Quattro Medios Digitales, Panamá. Las características principales del sitio web son su diseño moderno, una navegación más fácil, enlaces a socios como la UNJSPF, la UNFCU y la Secretaría de las Naciones Unidas, directorios actualizados de las asociaciones, noticias dinámicas específicas de cada país, páginas estandarizadas del Comité Permanente y apoyo administrativo back-end, incluyendo tutoriales. Algunas asociaciones con sitios web ya están vinculadas al sitio web de la FAFICS.

Será necesario mantener el desarrollo de contenidos, garantizar la presencia multilingüe y en las redes sociales, establecer un ciclo editorial y mantener la divulgación. También será necesario formar a los puntos focales de las asociaciones para que apoyen los esfuerzos de comunicación.

Recordamos que AFICS Argentina fue una de las primeras Asociaciones en adoptar su sitio web (**aficsargentina.net.ar**), que debe seguir difundiéndose, manteniéndose conectado con el de FAFICS.

La Asociación de México, AFPNU, lidera actualmente los esfuerzos de conexión en América Latina a través de **AFICS-LAC.** Su presidente María Luz Díaz-Marta informó sobre los progresos realizados. AFICS-LAC es muy activa e incluye catorce asociaciones. Se ha invitado a Nicaragua y Costa Rica a unirse. La intención es apoyar a El Salvador, la República Dominicana, Guatemala y Venezuela durante el próximo año para que formen asociaciones, así como a los países del Caribe anglófono. En Paraguay, simplemente no hay suficientes personas para formar una asociación y se estudiará cómo pueden afiliarse los jubilados de ese país.

8. Elecciones de Vicepresidencia

Se habían inscrito 40 asociaciones para el 55.º Consejo. Todas ellas habían designado a un jefe de delegación con derecho a voto. De acuerdo a los resultados en número de votos, quedó consagrada como Vicepresidente Adriana Gómez Saguez (AFICS Chile). Antes, con mandato hasta 2026, se desempeñó como Vice Presidente Tony Casas (AFICS Panamá). Esto confirma la relevante participación de las AFICS de América Latina (AFICS LAC) para el fortalecimiento de FAFICS.

(*): Fuente: Consejo 55/2025/D. Z (v.5 a fecha de 2 de agosto de 2025) PROYECTO Informe 55ª. sesión del Consejo de la FAFICS. 14-18 de julio de 2025, Viena.

Centro de las Naciones Unidas en Viena, sede de la 55a. Reunión del Consejo de FAFICS. 2025.

Presentación virtual de Rodolfo García, miembro de la CD y Delegado de AFICS Argentina, ante el 55o.Consejo de FAFICS

FAFICS, foto grupal final

Presentaicón de la Directora de Administración de Pensiones UNJSPF